

Bogotá Agosto 15 de 2017.

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2017/0006690

Folios: 10-7

Dependencia: 2020 **Fecha:** 2017-08-15 12:37:46

Tipo aplicación: Respuesta a requerimiento

Señores,
Superintendencia de Industria y Comercio.
Atte. Dr. Dayron Alexander Ramírez
División: Nuevas Creaciones.
Ciudad.

REF: Patente de Inversión. Radicado
NC2017/0006690

Estimados Señores,

Acompaño contestación su amable oficio No 10292, contestando sus amables comentarios.

Atentamente,

Hernando Trujillo C.

CC. 2.902.038 de Bogotá.

Tel: 311-3406847

SOLUCION LÍQUIDA PARA LA AFEITADA

RESUMEN:

La presente invención para uso tópico consiste en una solución líquida transparente, especial para la afeitada, que contiene compuestos cosméticos que facilitan su acción durante el afeitado. Para su preparación se utiliza PPG-5-CETETH-20 (nombre INCI de Polyoxypropylene (5) Polyoxyethylene (20) Cetyl Ether) en una concentración preferente igual o inferior al 1%. El PPG-5-CETETH-20, químicamente, es un éter alcoxi saturado, mixto de alcohol cetílico. El uso de PPG-5-CETETH-20 facilita que puedan utilizarse bajas o nulas concentraciones de esencias de perfume que producen fragancias que son altamente agradables para quien realice el afeitado. Como es necesario utilizar un producto humectante se puede utilizar glicerol, etilén glicol y/o sorbitol, que son higroscópicos para la preparación de la invención; estos productos tienen la propiedad de absorber la humedad circundante. La invención también requiere productos con propiedades desestresantes y regenerativas y por lo tanto se adiciona sulfato de magnesio que proporciona estas propiedades. A la invención también se le adicionan aceites vegetales (Aceite de Jojoba y Aceite de Uva) que actúan como elementos tensoactivos (sustancias que influyen por medio de la tensión superficial en la superficie de contacto entre dos fases) con propiedades emolientes e hidratantes. Se adiciona Extracto de Algas Marinas a la invención proporcionan propiedades antibacterianas y antioxidantes a la invención; para las capas más profundas de la piel, se utiliza Vitamina B5 (D-Pantenol) a manera de hidratante. Esta vitamina B5 presenta propiedades regenerativas, anti-inflamatorias, cicatrizantes y, muy importante, promueve la epitalización (Las heridas superficiales o de espesor parcial cicatrizan principalmente mediante epitelización). Para que la invención tenga un efecto refrescante se le adiciona Mentol y se completa con un conservante y un toque de fragancia.

DESCRIPCIÓN:

Solución líquida transparente para la afeitada.

CAMPO DE LA INVENCION

La invención a la que se refiere es una solución que contiene ingredientes cosméticos que utiliza PPG-5-CETETH-20 en su composición, para obtenerse una solución líquida transparente que facilita la acción para la afeitada.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Espumas, jabones o geles se encuentran entre los modos más tradicionales y conocidos para realizar el afeitado; pero también se encuentran, dentro del estado de la técnica, preparados líquidos que simplifican el proceso de afeitado. Las ventajas que presentan los preparados líquidos para la afeitada, entre otras, son:

- Permiten un rasurado más preciso por ser un preparado transparente que permite la visibilidad de toda la zona de afeitado.
- Producen un menos desgaste de las cuchillas utilizadas para el afeitado por tratarse de un producto cosmético líquido, facilitando la eliminación total de los residuos del afeitado solamente con el enjuague de ellas.
- Se minimiza el riesgo de cortes de la piel por el contacto de la cuchilla con la piel por tratarse de un líquido transparente.

Algunos ejemplos de esta clase de productos líquidos para el afeitado son los preparados descritos en las patentes US 4863350, US 2004/247558, US 4065422, US 4279891 y US 4416873.

Estos preparados comprenden diferentes formulaciones cosméticas y pueden variar en sus componentes y/o en las proporciones en que se utilizan. Todas contemplan el uso de una mezcla de agua y alcohol como medio líquido de aplicación pero con una concentración de alcohol mucho mayor que la de Alcoxy éter utilizada en la presente solicitud de invención.

Con altas concentraciones de alcohol es posible conseguir afeitadas; sin embargo, una alta concentración de alcohol genera inconvenientes, como:

- El alcohol, de por sí, genera intensos olores que generalmente son encapsulados por, el uso de mayores cantidades de esencias de perfume en su preparación para menguar el fuerte olor del alcohol.
- Si se utilizan altas concentraciones de alcohol en los compuestos para el afeitado puede generar sensación de calor sobre la piel y producir irritaciones en las zonas de aplicación, lo que genera molestias a quien realiza el afeitado.

Para evitar las desventajas mencionadas se utiliza PPG-5-CETETH-20 con una concentración en peso preferentemente igual o inferior al 1% del peso total del preparado. Con estas bajas concentraciones de PPG-5-CETETH-20 se logra disminuir la sensación de calor sobre la piel y disminuir la irritación de las zonas de aplicación que sean sensibles tras el proceso de afeitado y esto permite controlar el efecto vasodilatador y proporcionando, como consecuencia, sensaciones más agradables al usuario una vez finalizado el afeitado. Por otro lado, la baja concentración de PPG-5-CETETH-20 produce también una disminución proporcional de emanación de vapores tóxicos de alcohol puro durante el proceso de fabricación y también minimiza el efecto pernicioso en el propio usuario lo que constituye una ventaja adicional frente al estado de la técnica.

La utilización de PPG-5-CETETH-20 facilita el uso de esencias de perfume en baja concentración, lo que no condiciona, por tanto, al usuario en su utilización de perfume personal, permitiéndole combinar el preparado de afeitado con las fragancias que resulten de su agrado, proporcionadas por otros productos.

Las patentes anteriormente relacionadas describen preparados líquidos de afeitado con idéntica funcionalidad, pero basados en ejemplos de composición diferentes a los ahora aquí descritos en la presente invención.

OBJETO DE LA INVENCION

El objetivo de la presente invención es obtener una solución líquida transparente que facilita la afeitada y que no presenta las desventajas derivadas del uso de altas concentraciones de alcohol. Este objetivo se consigue mediante un preparado líquido para la afeitada en cuya formulación se incluye PPG-5-CETETH-20 que evita la necesidad del uso excesivo de esencias de perfume en la composición del preparado líquido para atenuar el olor propio del alcohol.

En una realización preferente de la presente invención, la formulación de la solución líquida para la afeitada comprende PPG-5-CETETH-20 en concentración en peso igual o inferior al 1% del peso total del preparado. Con estas bajas concentraciones se logra controlar el efecto vasodilatador que produce las altas concentraciones de alcohol sobre la piel y se evita la sensación de calor o irritación sobre la misma, minimiza la emanación de vapores del alcohol puro y su efecto pernicioso al ser inhalado.

En otra realización preferente de la invención, la solución líquida para la afeitada comprende una mezcla de alcohol isopropílico deodorizado y agua donde, opcionalmente, el agua utilizada es agua destilada. Preferentemente, la proporción de agua y alcohol es de 45-126 partes de agua por cada parte de PPG-5-CETETH-20.

Una realización preferente adicional de la invención, consiste en preparar una solución líquida transparente para la afeitada, utilizando agentes comunes de la industria cosmética para el cuidado de la piel, tales como uno o más de los siguientes: al menos una sustancia de efecto emoliente (sustancia que ablanda o relaja una dureza o una inflamación) y humectante (como el aceite de Jojoba); al menos, una sustancia suavizante y lubricante (como, por ejemplo, el glicerol); al menos una sustancia de efecto aromatizante, que puede ser esencia de perfume (entendida dicha esencia como un aceite esencial, natural o sintético); al menos una sustancia de efecto relajante, sedante y revitalizante para la piel (como, por ejemplo, el sulfato de magnesio); al menos una sustancia de efecto antibacteriano (como por ejemplo, algas marinas); al menos una sustancia de efecto refrescante (como por ejemplo el mentol). Adicionalmente, el preparado líquido puede contener también una o más sustancias de efecto nutriente y acondicionador de la piel, tales como, por ejemplo, el pantenol o la vitamina E.

La invención, solución líquida para la afeitada, objeto de la invención puede ser presentada en diferentes tipos de envases con distintos tipos de boquilla, sin la necesidad de emplear los envases metálicos necesarios para envasar otros productos existentes en el estado de la técnica, como las espumas de afeitado, que requieren de los mismos al tener que ser envasadas a presión. Los envases metálicos son de difícil reciclaje, mientras que la solución líquida para el afeitado puede ser envasado en recipientes fabricados, por ejemplo, a base de materiales plásticos o bioplásticos.

Otro objeto de la presente invención es un proceso de elaboración de una solución líquida para la afeitada según lo descrito en el presente documento.

Otras características y ventajas de la presente invención se desprenderán de la descripción de la invención que se presenta a continuación.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La presente invención consiste en una solución líquida para la afeitada de base preferentemente hidro-alcohólica, de apariencia transparente o traslúcida, indicada para ser utilizada como producto de afeitado y que sirve de vehículo para la adición de distintos ingredientes que le aportan, entre otros, los siguientes efectos: emoliente, lubricante, humectante, desinfectante, relajante, sedante, reparador y nutriente. A esta solución es posible la adición de esencia de perfume en cantidades suficientes, según los criterios estéticos y comerciales que se le quieran aplicar.

La invención (solución líquida para la afeitada) está compuesta, esencialmente, por PPG-5-CETETH-20 como principio activo, estando preferentemente disuelto en agua, y pudiendo ser utilizado como vehículo al que se le puede adicionar, en su formulación, diferentes productos cosméticos útiles para el cuidado de la piel, así como otros ingredientes y excipientes adaptados a cada tipo de preparación. En una realización preferente de la invención, la solución líquida para la afeitada incorpora, opcionalmente, uno o más agentes con propiedades emolientes y humectantes (como el aceite de Jojoba); uno o más agentes suavizantes y lubricante (como glicerol); uno o más agentes relajantes, sedantes y revitalizantes para la piel (como, por ejemplo, el sulfato de magnesio); uno o más agentes de efecto antibacteriano (como por ejemplo, algas marinas) y uno o más agentes de efecto nutriente y acondicionador de la piel (tales como, por ejemplo, gel de Aloe Vera, pantenol o la vitamina E).

En las realizaciones de la invención que comprenden la utilización de esencias de perfume, es posible, también, adicionar uno o más agentes fijadores en la formulación del preparado, cuyo objetivo es evitar la volatilización de los aceites esenciales, para que la fragancia perdure por más tiempo. Los fijadores son productos de menor volatilidad que los aceites del perfume utilizados, que retardan la velocidad de evaporación de los componentes odoríferos. Utilizar un fijador permite, en todo caso, reducir la proporción de esencias utilizadas, lo cual resulta ventajoso, debido a que dichas esencias son, habitualmente, componentes costosos.

Para una realización preferente de la invención recién descrita, el preparado líquido para la afeitada presenta la siguiente composición, para 1000 gramos de preparado:

Ingrediente % en peso

- PPG-5-CETETH-20, 0,6 – 1,2
- Humectante (Glicerol, sorbitol ó etilén glicol), 2 – 6
- Sulfato de Magnesio, 0,1 – 0,6
- Aceite de Jojoba, 5 – 10
- Aceite de uva, 5 – 8,5
- Extracto de Algas Marinas, 3,8 – 6,5
- Vitamina D-Pantenol, 4 – 9
- Mentol Cristales, 0,2 – 0,6
- Dispersión de metilisotiazolinona y clorfenesina, 0,3 – 0,6
- Agua de proceso en cantidad suficiente para completar el 100%

La elaboración del preparado líquido para la afeitada se lleva a cabo, preferentemente, según el procedimiento descrito a continuación:

SOLUCION 1: Mezcla de agua, PPG-5-CETETH-20, una sustancia de efecto suavizante y lubricante, una sustancia de efecto aromatizante, una sustancia de efecto nutriente y una sustancia de efecto sedante, relajante, y revitalizante para la piel.

SOLUCION 2: Mezcla de una sustancia emoliente y/o humectante, una sustancia de efecto antibacteriana y una sustancia de efecto nutriente.

SOLUCION 3: Mezcla de la Solución 1 obtenida y la Solución 2, añadida progresivamente conforme se va homogeneizando la mezcla (por ejemplo, mediante un agitador). Se deja reposar hasta liberar el aire ocluido.

La solución líquida para la afeitada, en distintas realizaciones preferentes de la invención, puede ser presentada en diferentes tipos de envases, aplicada a chorro o con atomizador, sin la necesidad de emplear envases metálicos de difícil reciclaje, pudiendo ser envasado en recipientes fabricados con materiales plásticos o bioplásticos.

Las realizaciones descritas para la presente invención no han de ser consideradas como limitativas frente a variaciones en su composición o en las proporciones empleadas para su fabricación, siempre que dichas variaciones no alteren la esencia de la invención, así como el objeto de la misma.

Reivindicaciones:

1. Solución líquida para la afeitada caracterizada porque su composición, para 1000 gr de preparado, comprende las siguientes sustancias:
 - 1.1. 6 - 12 gramos de PPG-5-CETETH-20.
 - 1.2. 20 - 60 gramos de agente humectante (glicerol, sorbitol ó etilén glicol al 10-30% en peso).
 - 1.3. 1 - 6 gramos de Sulfato de Magnesio.
 - 1.4. 50 - 100 gramos de Aceite de Jojoba.
 - 1.5. 50 - 85 gramos de Aceite de Uva.
 - 1.6. 38 - 65 gramos de Extracto de Algas Marinas.
 - 1.7. 40 - 90 gramos de Vitamina D-Pantenol.
 - 1.8. 2 - 6 gramos de Mentol Cristales.
 - 1.9. 3 - 6 gramos de dispersión de metilisotiazolinona y clorfenesina.
 - 1.10. Agua suficiente para completar 1000 gramos de preparado.
2. Solución líquida para la afeitada, según la reivindicación 1, caracterizada porque contiene PPG-5-CETETH-20 con una concentración igual o inferior al 1% en peso de dicho preparado diluido en agua en proporción de 45-126 partes de agua destilada por cada parte de PPG-5-CETETH-20.

3. Solución líquida para la afeitada según cualquiera de las reivindicaciones 1-2, que contiene una sustancia de efecto emoliente y/o humectante (Aceite de Jojoba y/o Aceite de Uva).
4. Solución líquida para la afeitada según cualquiera de las reivindicaciones 1-3, que adicionalmente contiene una sustancia de efecto suavizante y lubricante (humectante).
5. Solución líquida para la afeitada según cualquiera de las reivindicaciones 1-4, que adicionalmente contiene una sustancia de efecto desestresante y regenerador (Sulfato de Magnesio).
6. Solución líquida para la afeitada según cualquiera de las reivindicaciones 1-5, que adicionalmente contiene una sustancia de efecto antibacterial (Extracto de Algas Marinas).
7. Solución líquida para la afeitada según cualquiera de las reivindicaciones 1-6, que adicionalmente contiene una sustancia de efecto nutriente (Vitamina D-Pantenol).
8. Solución líquida para la afeitada según cualquiera de las reivindicaciones 1-7, que adicionalmente contiene una sustancia de efecto refrescante (Mentol).
9. Solución líquida para la afeitada según cualquiera de las reivindicaciones 1-8, que adicionalmente contiene una sustancia de efecto conservante (dispersión de metilsotiazolinona y clorfenesina).
10. Procedimiento de elaboración de una solución líquida para la afeitada según cualquiera de las reivindicaciones 1-9, caracterizado porque comprende las siguientes soluciones:
 - 10.1 Se forma una primera solución compuesta por la mezcla de agua, PPG-5-CETETH-20, una sustancia de efecto suavizante y lubricante, una sustancia de efecto aromatizante, una sustancia de efecto nutriente y una sustancia de efecto sedante, relajante, y revitalizante para la piel.
 - 10.2 Se forma una segunda solución compuesta por una mezcla de una sustancia emoliente y/o humectante, una sustancia de efecto antibacteriana y una sustancia de efecto nutriente.
 - 10.3 Se forma una tercera solución compuesta por la mezcla de la primera solución obtenida y la segunda solución, añadida progresivamente conforme se va homogeneizando la mezcla (por ejemplo, mediante un agitador). Se deja reposar hasta liberar el aire ocluido.